

Chapingo, México a 13 de Abril 2007

El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento vigente, a través de la Dirección Administración del Centro de Investigación Regional del Centro llevará a cabo el Procedimiento por Invitación a cuando menos Tres Personas, siendo de carácter Nacional No. **ITPN.CEVAMEX –002/2007**, para concursar la contratación de servicios de **mano de obra** del Campo Experimental Valle de México, cuyos conceptos se describen en el anexo Técnico (**ANEXO II**) de estas bases. De conformidad con el artículo 26 fracción II, 28 fracción I, 42 y 43 de la Ley referida.

La entrega de las propuestas (técnica y económica) será el día 26 de Abril de 2007, a las 11:00 a.m., en la sala de juntas del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, Campo Experimental Valle de México, ubicada en Km. 18.5 de la Carretera Los Reyes Lechería, Chapingo, México, CP. 56230, como se indica en el punto 3 y de acuerdo a las siguientes condiciones:

1.- CONDICIONES GENERALES.

- a) El servicio de mano de obra objeto de este procedimiento de invitación, será adjudicado por partida única a un proveedor, de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas que presenten, por lo que no se podrá subcontratar, ninguno de los conceptos considerados en el anexo técnico (**ANEXO II**).

La adjudicación se formalizara con el proveedor que haya presentado la mejor propuesta técnica y económica para el Instituto, mediante contrato que tendrá una vigencia del **1 de Mayo de 2007 al 31 de diciembre de 2007**.

- b) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

2.- FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

- a) Los proveedores deberán presentar la documentación legal y administrativa dentro o fuera del sobre único que contenga la propuesta técnica y económica de la siguiente forma:

SOBRE ÚNICO Documentación Legal, Administrativa, Propuesta Técnica y Económica (**cerrado de manera inviolable**).

- b) Las Propuestas deberán presentarse en papel membretado de la empresa participante, en Idioma español, fechados y firmados en sobres separados.
- c) Elaborarse sin tachaduras o enmendaduras, separadas en sobres independientes, de acuerdo a lo señalado en el inciso "a" de este mismo numeral.
- d) Para una mejor conducción del procedimiento de invitación, se sugiere foliar todas las hojas consecutivamente, la documentación deberá ser entregada preferentemente engargolada, en el orden señalado en el punto 2.1 y en hojas tamaño carta.
- e) Cada documento deberá estar firmado, en la última hoja por el proveedor o su apoderado legal participante, las demás hojas, catálogos o folletos, deberán contener rúbrica, ó firma.

La propuesta técnica no deberá consignar ningún tipo de precios, ni integrar copias de pedidos y/o contratos celebrados con anteriores clientes.

2.1.- Propuesta Técnica:

- a) Requisar el **ANEXO I** de esta invitación, y suscrito en forma autógrafa por la persona física, representante legal o apoderado legal de la empresa (original), respetándose todas sus características de redacción y formato. (Anexar original y fotocopia del Acta Constitutiva de la empresa para su cotejo), y en su caso las modificaciones que se hayan realizado a la misma.
- b) **Identificación oficial vigente** con fotografía y firma, como credencial de elector, cédula profesional o pasaporte de la persona física, representante legal o apoderado legal de la empresa en copia fotostática y original para su cotejo, este último puede presentarse dentro o fuera del sobre a elección del proveedor.
- c) Descripción del servicio, según **ANEXO II**, de esta invitación, fechado y firmado en forma autógrafa
- d) **R.F.C. de la empresa**, expedido por el Servicio de Administración Tributaria dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde se indica el domicilio fiscal (copia fotostática).
- e) **Comprobante de domicilio fiscal** de la persona física o de la empresa participante (Predial, recibos de: teléfono, luz o agua) en copia fotostática y original para su cotejo, este último puede presentarse dentro o fuera del sobre a elección del proveedor, deberá ser, del año actual.
- f) **Curricula empresarial** en servicios de características técnicas y magnitud similares, firmada, completa y actualizada que indique el tiempo que lleva trabajando en el área, enumerar 5 empresas a las que a prestado sus servicios, así mismo el objeto social de la entidad o actividad empresarial (original).
- g) Declaración escrita y firmada en forma autógrafa por la persona física, representante o apoderado legal de la empresa participante, que bajo protesta de decir verdad no se encuentra en ninguno de los supuestos señalados en el **artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público** (original).
- h) Declaración anual de la empresa de su ejercicio fiscal de 2006 debidamente sellada de recibido por el banco o la autoridad correspondiente y, pagos al mes de marzo de 2007, en copia fotostática y original para su cotejo, este último puede presentarse dentro o fuera del sobre a elección del proveedor.

CUALQUIER OMISIÓN DE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PRESENTE NUMERAL SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN.

2.2.- Propuesta Económica:

Sólo se aceptará una cotización de los servicios propuestos.

- Describir los servicios que se ofertan indicando precio unitario, así como el importe total, con el Impuesto al Valor Agregado desglosado, firmada por el proveedor o su apoderado legal, de conformidad con el **ANEXO II**, de estas Bases.
- La cotización deberá ser en moneda nacional y vigente hasta la fecha de adjudicación del pedido y/o contrato.

La falta ó incumplimiento de algún documento ó requisito establecidos en las bases de la presente invitación, será motivo suficiente para descalificar las propuestas; igualmente, será descalificado aquel participante que se le compruebe que haya acordado con otro u otros, elevar los precios de los bienes o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás participantes, de conformidad con lo que establece el artículo 31 fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, y Servicios del Sector Publico.

Las condiciones contenidas en las presentes bases, así como las propuestas técnica y económica presentadas por los proveedores participantes, en ningún caso podrán ser negociadas.

3.- Lugar y fecha para presentar propuestas:

Las propuestas técnica y económica, se presentarán en la oficina de la Jefatura del Campo Experimental Valle de México a más tardar el jueves 26 de abril de 2007 a las 15:00 horas, sito en Km. 18.5 de la carretera Los Reyes Lechería, Chapingo, México.

4.- Evaluación de las propuestas:

La evaluación de las propuestas recibidas se realizará, para la propuesta Técnica y Económica, a partir de las 11:00 hrs. del día 27 de Abril de 2007, y para la propuesta económica a partir de las 13:30 hrs., del mismo día; comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos proveedores. Se preferirá la oferta en cuanto a precio, calidad, financiamiento y plazo de entrega, que sean mejores para el Instituto y para tal efecto se emitirá el dictamen correspondiente.

5.- Empate en Precios:

Si derivado de la evaluación económica, se obtuviera un empate en el precio, la adjudicación del contrato se efectuará en favor del proveedor que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la convocante antes de emitir el fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del proveedor ganador.

6.- Fallo:

El fallo de esta invitación será comunicado y estará a disposición de los participantes el día 30 de Abril de 2007 a partir de las 13:00 horas, en la oficina de la Jefatura de Administración del Campo Experimental Valle de México, sito en Km. 18.5 de la carretera Los Reyes Lechería, Chapingo, México.

7.- Firma del Contrato:

El proveedor ganador, deberá firmar el contrato dentro de los 20 días naturales contados a partir de la fecha en que se le dé a conocer el fallo, por lo que será atendido para efectos de elaboración y firma del mismo, por la Jefatura del Campo Experimental Valle de México, sito en Km. 18.5 de la carretera los Reyes Lechería, chapingo, México.

Si el proveedor adjudicado no firma el contrato en el plazo establecido, la convocante podrá adjudicar al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que su diferencial no sea superior al 10%. Lo anterior, sin perjuicio de las sanciones que establecen los artículos 46 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público.

7.1.- Documentos previos para la firma del Contrato (proveedor adjudicado).

- a) Original del **ANEXO IV**, relativo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, debidamente requisitado y firmado por el proveedor o su apoderado legal.
- b) Fotocopia con original y/o copia certificada ante Notario Público, para su cotejo de los documentos que acrediten su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

8.- Garantía:

El proveedor ganador deberá entregar fianza relativa al cumplimiento del contrato por el 10% (diez por ciento), del importe del pedido o contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, expedida por una Institución Nacional legalmente autorizada, a favor del **Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias**, a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, de conformidad con el artículo 49 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del sector Público.

De igual forma deberá entregar una fianza por el 100% (cien por ciento), del importe recibido en su caso, como anticipo, expedida por una Institución Nacional legalmente autorizada, a favor del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, la cual deberá presentarse previamente a la entrega de este o a más tardar en la fecha establecida en el contrato.

9.- Entrega de los bienes:

Los resultados de los servicios adjudicados deberán ser entregados en el Campo Experimental Valle de México, en el horario de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles, en Km. 18.5 de la carretera los Reyes Lechería, Chapingo, México

10.- Sanciones

En caso de incumplimiento en la fecha de entrega de los bienes, se aplicará al proveedor adjudicado, una pena convencional del 1.5 al millar, del monto total del pedido o contrato antes del I.V.A., por cada día calendario de retraso.

11.- Forma de pago

El pago se realizará contra entrega de los servicios solicitados, a satisfacción del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, y a la presentación de la(s) factura(s) que cumpla(n) con todos los requisitos fiscales, conforme a lo dispuesto en el Código Fiscal de la Federación.

Este se realizará en el Campo Experimental Valle de México ubicado en Km. 18.5 de la carretera los reyes lechería, Chapingo, México, en horario de 9:00 a 14:00 horas, y de lunes a viernes, debiendo presentar para el pago correspondiente el pedido expedido por el INIFAP, carta poder simple para cobro e identificación oficial en copia y original para su cotejo.

La presentación de las facturas correspondientes, deberán ser entregadas en la Jefatura del Campo Experimental Valle De México, en el domicilio y horario arriba indicado, con cinco días hábiles de anticipación para su revisión antes del pago.

12.- Aspectos varios

El Instituto se reserva el derecho de realizar visitas a las instalaciones de los proveedores para constatar su capacidad legal y administrativa.

El proveedor adjudicado queda obligado ante el Instituto a responder de los desperfectos y daños intencionales o accidentales que se ocasionen su personal de los servicios descritos en el anexo II, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra en perjuicio del Instituto.

13.- Junta de aclaraciones

Las dudas o aclaraciones a la presente invitación serán atendidas el día 25 de Abril del año 2007 a las **11:00 horas**, en la Sala de Juntas del Campo Experimental Valle de México en Km. 18.5 de la carretera los Reyes Lechería Chapingo, México., con la asistencia de autoridades del Instituto y de los proveedores asistentes, siendo optativa la presencia de los últimos, sin que esto sea causa imputable para su descalificación en el proceso.

14. - Inconformidad

Para cualquier inconformidad relacionada con el procedimiento de esta invitación, deberá de ser presentada ante el Órgano Interno de Control en el INIFAP, sito en Progreso 5, Colonia Santa Catarina, Delegación Cholloncan, C.P. 04010 México, D. F.

(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

ANEXO I

_____(Nombre)_____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así mismo, cuento con facultades suficientes para suscribir las propuestas técnica y económica de la presente invitación, a nombre y representación de: (Persona física o moral)_____.

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio:

Calle y número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código postal:

Entidad Federativa:

Teléfonos:

Fax:

Correo Electrónico:

No. De la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:

Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cuál se dio fe de la misma:

Relación de accionistas.-

(DEBERA REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

ANEXO II

PARTIDA 1

Cantidad 1
Descripción

PROPUESTA ECONOMICA

SERVICIO DE MANO DE OBRA

descripción	Salario real por jornal	Salario real por semana	Total de personas	Costo neto por jornal		Costo por 5 meses
Peón de Campo	\$	\$		\$		\$
Tractoristas	\$	\$		\$		\$
Regadores	\$	\$		\$		\$
Capturista						
Secretaria						
Total mano de obra	\$	\$		\$		\$

Costo de maquinaria, herramienta y equipo	
Costo de materiales	
Utilidad	
Gasto social	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	

SUB -TOTAL

IVA

(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

ANEXO III

Chapingo, Mexico, a _____ de _____ De 2007.

No. ITPN. CEVAMEX-02/2007

**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES,
AGRÍCOLAS Y PECUARIAS**

Serapio Rendón No. 83
Col. San Rafael
México, D.F.

El que suscribe, (Persona física, representante legal o apoderado legal de la empresa _____), con fundamento en el **artículo 30, fracción VII** del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que se abstendrá por sí o a través de interpósita personal, integrante o no de la empresa que representa, de adoptar conductas para que los servidores públicos adscritos al Campo Experimental Valle de México, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen a mi representada o a otra persona física o moral, condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Asimismo expresa que está conforme en que será causa de rescisión de contrato o pedido que en su caso, celebre con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, si no se manifestó con veracidad respecto a las declaraciones hechas con anterioridad.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA

**(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA).
 ANEXO IV**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación:

Nombre de la sociedad: _____

Registro Federal de Contribuyentes: _____

Domicilio:

Calle y número: _____

Colonia: _____ Delegación o municipio: _____

Código postal: _____ Entidad federativa: _____

Teléfonos: _____ Fax: _____

Correo electrónico: _____

Núm. De la escritura pública en la que consta su acta constitutiva y reformas

Fecha: _____

Relación de accionistas:

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los integrantes de la empresa que represento:

1. - Hemos presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, excepto las ISAN e ISTUV, correspondientes a los dos últimos ejercicios fiscales, así como las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a 2006 por los mismos impuestos.

Nota: cuando los contribuyentes tengan menos de tres años de inscritos en el R.F.C., la manifestación a que se refiere este rubro, corresponderá al periodo de inscripción.

2. - No tenemos adeudos fiscales firmes a nuestro cargo por impuestos federales, excepto ISAN e ISTUV.

Nota: en caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestarán que no han incurrido durante el 2003 en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66, fracción III, del Código Fiscal de la Federación.

Lo anterior, con objeto de dar cumplimiento a dichas disposiciones y para los fines y efectos a que haya lugar.

Chapingo, México, _____ DE _____ 2007

PROTESTO LO NECESARIO



Instituto Nacional de Investigaciones
Forestales, Agrícolas y Pecuarias

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DE CARÁCTER NACIONAL No. ITPN. CEVAMEX-002/2007

RECIBO DE INVITACIÓN	
NOMBRE O RAZÓN DEL PROVEEDOR: R.F.C.: DIRECCIÓN: TELÉFONO: FAX: NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: . R.F.C.: DEL REPRESENTANTE LEGAL:	Fecha:
	Hora:
	Nombre:
	Cargo:
	Firma:
Sr. Proveedor: Agradecemos que al recibir la solicitud de cotización indicada, anote la fecha, hora, firme y selle de recibido el presente acuse.	
FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA DE COTIZACIÓN:	26 de Abril de 2007 HASTA LAS 10:00 HORAS